

a despacho nuestro, tiene que ser así, es un deber de todo centroamericano, porque es indiscutible que la grandeza futura de un estado tiene que descansar en el pensamiento previsor y vidente de sus hijos, que son los llamados a acomodar el pretérito de la patria al razonable desenvolvimiento de los acontecimientos futuros.

Desde este punto superior de vista, la unión centroamericana de que se trata, es una alta previsión patriótica de los pueblos y gobiernos que la impulsan, pero en nuestra humilde opinión no resuelve por sí sola los problemas interiores ni internacionales que están planteados y que por lo mismo tienen que ser objeto de las resoluciones de la *dieta* o *gobierno federal* en el caso de que ese poder sea constituido.

Pero para que ese poder central, de quien se espera todo, no resulte impotente para corregir el estado de cosas que se aspira a remediar, para que pueda cumplir en forma eficiente su alto y difícil cometido, se impone no abandonarlo como a Prometeo a la roca de su propia impotencia, sino que, al contrario, se le debe rodear desde ahora, con cariñosa solicitud, de todas las fuerzas activas, siquiera sean de un orden moral, convenientes al ejercicio de su finalidad social, asegurándole al menos su *reconocimiento internacional*.

Y puesto que el territorio centroamericano ha venido a ser, según se admite universalmente, uno de los centros privilegiados de la tierra, y a la nacionalidad centroamericana se le invita en todas partes y en todos los tonos a que cultive la conciencia de «sus responsabilidades morales y de su propia situación en el mundo para que no ejecute bajo ningún respecto acto alguno internacional que envuelva un desacato a los principios jurídicos, o un ataque al interés de la civilización o un agravio a las demás naciones...» es a estas mismas naciones interesadas en nuestra conducta y porvenir a quienes tenemos el derecho de pedirles, y ellas, el deber de concedernos, que no hemos de ser violentados a cometer esos agravios ni esos desacatos.

Pero ¿cómo obtener esa seguridad?

Ofreciendo, pensamos nosotros, a todas las repúblicas del Nuevo Mundo una oportunidad igual, basada en los ideales del panamericanismo felizmente sustentados por Root, para cooperar en la resolución de los problemas centroamericanos; diciendo en una forma concreta nuestros ideales y aspiraciones a tener siempre patria, libertad para constituirnos y gobernarlos; para cultivar y practicar los ideales y el espíritu de la raza a que pertenecemos; para cooperar con las demás naciones en los ideales de civi-

lización y de progreso humano; para poner nuestros recursos y valores naturales, de los cuales no nos consideramos sino guardianes, y cuya explotación no esté al alcance de nuestros recursos económicos, a la libre concurrencia y explotación del trabajo y del capital extranjero que se someta a las leyes y a la soberanía del Estado dueño de esos valores.

Esta seguridad la obtendríamos, en nuestro humilde modo de pensar, si el territorio centroamericano, tan vinculado a los intereses de la civilización, fuera internacionalmente neutralizado mediante un convenio entre las repúblicas del Nuevo Mundo.

La idea no es nueva, pues es del dominio del derecho público, recoge y consagra el pensamiento previsor de nuestros mayores, complementa y garantiza la de la Unión Centroamericana, y tiene su más sólido precedente en el tratado angloamericano de 1850.

#### LA UNIÓN DE CENTRO AMÉRICA

«XI.—En caso de que Costa Rica llegue a formar parte de la *Unión Centroamericana*, todos los derechos a que se refieren las cláusulas IV y siguientes de este convenio, a favor de Costa Rica y de sus ciudadanos, se entenderán otorgados a la nueva República y a sus ciudadanos».

El penúltimo artículo aspira a hacer participar al resto de Centro América de los mismos derechos que el convenio concede a Costa Rica, en caso de que ésta llegue a formar parte de la Unión.

En nuestro modesto modo de pensar, tratados similares al que celebre Costa Rica, o uno colectivo que sería mejor,

deben concluirse entre los Estados Unidos por una parte, y Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y el Salvador por otra o la Federación en su caso. *Este tratado debió haber precedido a todo pacto de Unión Centroamericana*. Así tuvimos el honor de exponerlo a los diplomáticos que vinieron a suscribir aquel tratado.

Mientras tal inteligencia no se establezca, la unión de Centro América parece difícil. Es que el factor norteamericano tiene tal importancia en América, en algunos estados de Centro América especialmente, que se impone tomarlo muy en cuenta en la solución de todo problema que afecte o interese a los Estados Unidos.

Los acontecimientos nos dieron la razón. Los plenipotenciarios nicaragüenses no consintieron ni por un momento que se pactara nada que pudiera afectar la existencia del tratado Bryan-Chamorro, y como esta actitud era contraria a la existencia misma de la Federación, Nicaragua optó por retirarse de las conferencias.

Es así, como se impone admitir que el convenio de que nos ocupamos es un complemento indispensable de la Unión Centroamericana, y que aislada o colectivamente, si no se celebró antes del pacto, tendrá que formalizarse después.

«XII.—Este tratado se aprobará y ratificará por las Altas Partes contratantes de conformidad con sus respectivas leyes, y las ratificaciones se canjearán en la ciudad de San José lo más pronto que sea posible.

MANUEL SÁENZ CORDERO

(Del libro en preparación *Apuntes y Comentarios*).

Quien habla de la

## CERVECERIA TRAUBE

se refiere a una empresa en su género, singular en C. R.

Su larga *experiencia* la coloca al nivel de las fábricas análogas *más adelantadas* del mundo.

Posee una planta completa: más de *cuatro manzanas* ocupa, en las que caben todas sus dependencias:

CERVECERÍA, REFRESQUERÍA, OFICINAS, PLANTA ELÉCTRICA, TALLER MECÁNICO, ESTABLO.

Ha invertido una suma enorme en ENVASES, QUE PRESTA ABSOLUTAMENTE GRATIS A SUS CLIENTES.

#### FABRICA

CERVEZAS  
Estrella, Lager, Selecta, Doble, Pilsener y Sencilla.

REFRESCOS  
Kola, Zarza, Limonada, Naranjada, Gin-

ger-Ale, Crema, Granadina, Kola, Chan, Fresa, Durazno y Pera.

SIROPES  
Goma, Limón, Naranja, Durazno, Menta, Frambuesa, etc.

Prepara también *agua gaseosa* de superiores condiciones digestivas. Tiene como especialidad para fiestas sociales la KOLA DOBLE EFERVESCENTE y como reconstituyente, la MALTA.

SAN JOSE



COSTA RICA